

FICHA TÉCNICA

Punto de anclaje para viga
Ref. PST20



Descripción

Punto de anclaje fijo para colocar en vigas con una anchura de entre 80 mm y 180 mm. Sólo debe ser utilizado por una persona. Fabricado en acero galvanizado.

Está certificado según la EN 795 clase B.

Peso: 4 Kg.

Este dispositivo debe ser utilizado con un equipo anticaídas.

La barra debe ser colocada, tal y como se indica en las instrucciones de uso.

Se deberá llevar a cabo una inspección periódica cada año. Esta inspección deberá realizarse por una persona cualificada que posea conocimientos adecuados en la materia y sea responsable en la empresa de los equipos de protección. La inspección periódica puede ser realizada también por el fabricante del dispositivo o por su representante autorizado. Transcurridos los cinco primeros años, se debe realizar una inspección detallada por el fabricante.

La viga en la que se instale en punto de anclaje debe tener una resistencia estática mínima de 10kN. Deberá estar en horizontal, por encima del usuario.



EN 795
Anexo II de la Directiva
89/686/EEC

Organismo certificador:

Nº 0082

Importante

- Siempre debe utilizarse en posición horizontal nunca en vertical.
- Debe utilizarse junto con equipos anticaídas certificados según la normativa correspondiente a cada uno de los elementos.

Distribuido por:

FARU, S.L
PLATAFORMA LOGÍSTICA DE ZARAGOZA
EDIFICIO PLAZA, NAVE 5
50197 (Zaragoza) – ESPAÑA
www.faru.es tel: (34) 976 463737 fax: (34) 976 503732